Hospital
Venancio Díaz Díaz
Unidos Por La Vida

ESTUDIOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El hospital de Venancio Díaz Díaz de Sabaneta al ser una entidad prestadora de servicios de salud y contar con unas instalaciones, un personal de servicios y unos usuarios a los cuales atender debe mantener unos niveles adecuados de sus servicios.

Que el derecho a la salud es de orden constitucional y se encuentra consagrado en el artículo 49 el cual reza: *"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud".*

Que dicha atención implica la garantía real a gozar de un estado físico, mental, emocional y social que permita al ser humano desarrollar en forma digna y al máximo sus potencialidades, en bien de sí mismo, de su familia y de la colectividad en general.

Que la ley 715 de 2001 en su artículo 44 adicionado por el artículo 33 de la Ley 1176 de 2007 establece que: "Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción" (...)

La E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, presta los servicios de salud a la población del municipio de Sabaneta, la cual es de aproximadamente de CIEN MIL (100.000) personas, las cuales generan una demanda constante de los servicios de salud.

Sin embargo, la atención en salud conlleva de forma concomitante trámites administrativos, necesarios que deben realizarse paralelos a la atención médica, los cuales corresponden a los registros de los pacientes, su clasificación para la atención (triage), la apertura de historia clínica en los sistemas dispuestos para ello, el registro de la patología presentada por el paciente, la generación de informes para las EPS, el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud entre otros.

Para lograr esta sincronización, administrativa se debe contar con los equipos de cómputo adecuados, es decir, con la suficiente capacidad de procesamiento de datos, conexión a internet vía WIFI o a través de red, bien sean de escritorio, todo en uno o lap top.

La necesidad que presenta la E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, debe ser suplida bajo la modalidad de arrendamiento de equipos de cómputo, la cual, se considera la mejor opción, dado su menor valor económico, la incorporación de las licencias de software, el soporte técnico por fallas, su cambio por obsolescencia entre otros.

Este arrendamiento se hace necesario para garantizar a través de estas herramientas tecnológicas el registro de las atenciones y evoluciones de los pacientes en los diferentes sistemas de información por lo que se requieren estos equipos para garantizar los registros científicos y médicos por los profesionales de los servicios de salud a cargo de la atención.

Que la empresa proponente del arrendamiento deberá entregar los equipos en la sede del arrendatario, garantizará el soporte técnico mediante mesa de ayuda, les hará mantenimiento preventivo a los equipos, se hará el cambio del equipo por uno de similares características o superiores en caso de daño de los mismos.

En este orden de ideas la Empresa Social del Estado que es una Entidad prestadora de servicios de salud para la población en general del Municipio de Sabaneta, por su naturaleza debe mantener unas condiciones adecuadas en cuanto a los equipos requeridos para una adecuada prestación del servicio.

Es por ello que es necesario, contratar el ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, para la ESE Hospital Venancio Díaz Díaz de Sabaneta, ubicado en la zona urbana del Municipio de Sabaneta, en el Departamento de Antioquia, Barrio Prados de Sabaneta.

Se podrán tomar en arriendo los equipos de cómputo con las siguientes especificaciones técnicas:

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO - AGOSTO 2026	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Computador Tiny core I5, disco duro de 512 SSD, 1 TB de disco adicional, RAM de 16GB, CPU con windows PRO, monitor de 22", combo teclado y mouse, adaptador de energía.	5
Computador Tiny core I5, disco duro de 512 SSD, 1 TB de disco adicional, RAM de 16GB, CPU con windows PRO, monitor de 22", combo teclado y mouse, adaptador de energía.	5
Portatil, latitud DELL core I5 de 10 generacion, 16GB RAM, disco duro solido de 256, cargador	5
Computador Tiny core I5, disco duro SSD 256G, RAM de 8GB, CPU con windows 11, monitor de 22", combo teclado y mouse, adaptador de energía 110V	5
Computador DELL core I3 de 10 generacion, disco duro solido de 256, RAM de 8GB, monitor, teclado y mouse adaptador de enrgía.	5
Computador HP, COMPUTADOR CON MONITOR SAMSUNG DE 24" FHD IPS 100HZ ESSENTIAL S3 S30GD, MOUSE, TECLADOR, ADAPTADOR DE VIDEO Y ADAPTADOR DE ENERGIA. CORE I5 DE 6TA RAM DE 8GB DISCO SSD 256	5
Computador Lenovo: THINKCENTRE M75Q-1 COMPUTADOR CON MONITOR SAMSUNG DE 24", RYZEN 3 PRO CON 12 GB DE RAM Y SÓLIDOS DE 256 PCI EXPRESS, Y ADAPTADOR DE ENERGIA	8
Computadores Portatil Dell #1: Latitude 7490 core i5 discocuro SSD de 256GB, ram de 8GB	1

Computador Portatil Lenovo #1: G40-70 Core i3, disco duro SSD de 256gb, ram de 8	1

De la misma forma cabe resaltar que la situación financiera de la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, es bastante compleja dadas limitaciones presupuestales, derivadas en parte por falta de pago de obligaciones a cargo de las aseguradoras y por la cartera acumulada que trae la entidad desde el año 2020. Razón por la cual, el presente contrato es por un (1) mes o hasta agotar los recursos y corresponde al presupuesto de la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, para garantizar la operación de los servicios asistenciales y administrativos.

Que teniendo en cuenta que la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, no cuenta con el suficiente presupuesto para dar cubrimiento a la totalidad de la vigencia, los contratos se suscriben de acuerdo con la existencia de este, lo que origina que dentro de la misma vigencia se puedan suscribir varios contratos.

De igual forma la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, durante la presente vigencia ha venido suscribiendo los contratos necesarios para garantizar esta necesidad, de acuerdo con el flujo de caja recibido en aras de dar un manejo razonable a los ingresos, y gastos frente a las necesidades contractuales.

El requerimiento de equipos de cómputo de acuerdo con las necesidades de la entidad es hasta cuarenta (40) equipos, los cuales se instalarán en las áreas de servicios de salud y administrativas para garantizar la gestión adecuada del servicio.

2. OBJETO A CONTRATAR

Arrendamiento de equipos de cómputo para los servicios administrativos conexos al servicio de salud en la ESE Hospital Venancio Diaz Diaz del Municipio de Sabaneta.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección del contratista es mediante contratación directa y la causal invocada es la que manifiesta el Estatuto de contratación en el At. 10.1 sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas. "cuando se trate de contratos de arrendamiento.

4. VALOR Y RUBRO PRESUPUESTAL: Para un valor total del contrato de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($10.300.640) INCLUIDO IVA.**

212020200703 ARRENDAMIENTO

Valor establecido de conformidad con la consulta de precios y condiciones del mercado realizada a través de Precios de Referencia para los servicios objeto de la presente contratación y teniendo en cuenta los costos directos e indirectos en que deberá incurrir el contratista.

Hospital
Venancio Díaz Díaz
Unidos Por La Vida

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO - AGOSTO 2026				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**MESES**	**VALOR TOTAL**
Computador Tiny core I5, disco duro de 512 SSD, 1 TB de disco adicional, RAM de 16GB, CPU con windows PRO, monitor de 22", combo teclado y mouse, adaptador de energía.	5	$ 216.400,00	1	$ 1.082.000,00
Computador Tiny core I5, disco duro de 512 SSD, 1 TB de disco adicional, RAM de 16GB, CPU con windows PRO, monitor de 22", combo teclado y mouse, adaptador de energía.	5	$ 216.400,00	1	$ 1.082.000,00
Portatil, latitud DELL core I5 de 10 generacion, 16GB RAM, disco duro solido de 256, cargador	5	$ 216.400,00	1	$ 1.082.000,00
Computador Tiny core I5, disco duro SSD 256G, RAM de 8GB, CPU con windows 11, monitor de 22", combo teclado y mouse, adaptador de energía 110V	5	$ 216.400,00	1	$ 1.082.000,00
Computador DELL core I3 de 10 generacion, disco duro solido de 256, RAM de 8GB, monitor, teclado y mouse adaptador de enrgía.	5	$ 216.400,00	1	$ 1.082.000,00
Computador HP, COMPUTADOR CON MONITOR SAMSUNG DE 24" FHD IPS 100HZ ESSENTIAL S3 S30GD, MOUSE, TECLADOR, ADAPTADOR DE VIDEO Y ADAPTADOR DE ENERGIA. CORE I5 DE 6TA RAM DE 8GB DISCO SSD 256	5	$ 216.400,00	1	$ 1.082.000,00
Computador Lenovo: THINKCENTRE M75Q-1 COMPUTADOR CON MONITOR SAMSUNG DE 24", RYZEN 3 PRO CON 12 GB DE RAM Y SÓLIDOS DE 256 PCI EXPRESS, Y ADAPTADOR DE ENERGIA	8	$ 216.400,00	1	$ 1.731.200,00
Computadores Portatil Dell #1: Latitude 7490 core i5 discocuro SSD de 256GB, ram de 8GB	1	$ 216.400,00	1	$ 216.400,00
Computador Portatil Lenovo #1: G40-70 Core i3, disco duro SSD de 256gb, ram de 8	1	$ 216.400,00	1	$ 216.400,00
SUBTOTAL				$ 8.656.000,00
IVA				$ 1.644.640,00
VALOR TOTAL				**$ 10.300.640,00**

5. CRITERIO PARA SELECCIÓN DE OFERTA.

Los criterios que se utilizaron en la selección de la oferta, cuando fuere del caso, serán los siguientes:

1. Calidad del servicio prestado.
2. Experiencia en la prestación del servicio.
3. La propuesta técnico-económica presentada por el proponente.

Hospital
Venancio Díaz Díaz
Unidos Por La Vida

Doctor
LUIS FERNANDO RESTREPO
Gerente
E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Sabaneta - Antioquia

Respetado Doctor Restrepo

A continuación, y atendiendo su solicitud nos permitimos remitir para su consideración la siguiente cotización correspondiente al ALQUILER de EQUIPOS DE COMPUTO para le ESE que usted bien Gerencia.

Esperamos que nuestra oferta se ajuste a sus necesidades tecnológicas y de presupuesto, estamos a su disposición para responder cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

LUIS HERNAN GARZON RIOS
Gerente

Hospital
Venancio Díaz Díaz
Unidos Por La Vida

SIRES
Sistemas Redes y Servicios SAS
NIT 811.046.924-8
RÉGIMEN COMÚN

OFERTA ECONÓMICA

Alquiler mensual de Equipos de cómputo para La Empresa Social del Estado Hospital Venancio Díaz Díaz – Municipio de Sabaneta.

EQUIPOS DE COMPUTO

Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
COMPUTADOR TINY CORE I5 DISCO DURO DE 512 SSD, 1TB DE DISCO ADICIONAL RAM DE 16GB, CPU CON WINDOWS PRO, MONITOR DE 22", COMBO TECLADO Y MOUSE, ADAPTADOR DE ENERGIA.	5	$ 216.400,00	$ 1.082.000,00
COMPUTADOR TINY CORE I5 DISCO DURO DE 512 SSD, 1TB DE DISCO ADICIONAL RAM DE 16GB, CPU CON WINDOWS PRO, MONITOR DE 22", COMBO TECLADO Y MOUSE, ADAPTADOR DE ENERGIA	5	$ 216.400,00	$ 1.082.000,00
PORTATIL LATITUD DELL CORE I5 DE 10 GENERACIÓN, 16GB RAM, DISCO DURO SOLIDO DE 256, CARGADOR.	5	$ 216.400,00	$ 1.082.000,00
COMPUTADOR DELL CORE I3 DE 10 GENERACION, DISCO DURO SOLIDO DE 256, RAM DE 8GB, MONITOR, TECLADO Y MOUSE ADAPTADOR DE ENERGIA	5	$ 216.400,00	$ 1.082.000,00
COMPUTADOR TINY CORE I5, DISCO DURO SSD 256G, RAM DE 8GB, CPU CON WINDOWS 11, MONITOR DE 22", COMBO TECLADO Y MOUSE, ADAPTADOR DE ENERGIA 110V	5	$ 216.400,00	$ 1.082.000,00
COMPUTADOR HP CORE I5 CON MONITOR SAMSUNG DE 24" FHD IPS 100HZ ESSENTIAL S3 S30GD, MOUSE, TECLADOR, ADAPTADOR DE VIDEO Y ADAPTADOR DE ENERGIA. CORE I5 DE 6TA [illegible] DE 8GB [illegible] SSD 256	5	$ 216.400,00	$ 1.082.000,00

SIRES
Sistemas Redes y Servicios SAS
NIT 811.046.924-8
RÉGIMEN COMÚN

COMPUTADOR LENOVO RYZEN THINKCENTRE M75Q-1 COMPUTADOR CON MONITOR SAMSUNG DE 24", RYZEN 3 PRO CON 12 GB DE RAM Y SOLIDOS DE 256 PCI EXPRESS, Y ADAPTADOR DE ENERGIA	8	$ 216.400,00	$ 1.731.200,00
PORTATIL DELL LATITUDE 7490 CORE I5 DISCO DURO SSD DE 256GB, RAM DE 8GB	1	$ 216.400,00	$ 216.400,00
PORTATIL LENOVO G40-70 CORE I3, DISCO DURO SSD DE 256GB, RAM DE 8	1	$ 216.400,00	$ 216.400,00
		TOTAL NETO	$ 8.656.000,00
		IVA	$ 1.644.640,00
		TOTAL	$ 10.300.640,00

VALOR DEL ALQUILER MENSUAL DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO ES DE DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISICENTOS CUARENTA PESOS ML ($10.300.640.oo) IVA INCLUIDO

SIRES
Sistemas Redes y Servicios SAS
NIT 811.046.924-6
RÉGIMEN COMÚN

CONSIDERACIONES COMERCIALES DE LA OFERTA

ENTREGA

Inmediata

GARANTIA:

Esta cubre defectos de fabricación en materiales y de software, y exige que el equipo haya sido utilizado bajo condiciones de correcto uso, de acuerdo a las instrucciones de operación estipuladas en el manual del usuario entregado junto con el equipo. Esta garantía cubre daños ocasionados por defectos de fabricación en materiales, partes, mano de obra y asistencia técnica calificada. Esta garantía no incluye material consumible u otro material considerado como tal.

EXCLUSIONES DE GARANTÍA: al equipo por razones de operación errónea, por falla humana, fluctuaciones de voltaje graves en la red de suministro eléctrico, o caso fortuito tales como inundación, terremoto u otro tipo, no serán cubiertas por la garantía ofertada, en estos casos los costos de reparación serán a cargo del Comprador previa autorización de los trabajos.

SISTEMAS REDES Y SERVICIOS S.AS.

Cuenta con canales de comunicación directa con los expertos de las casas fabricantes para resolver dudas.

INSTALACIÓN

La instalación de los equipos y la asesoría necesaria para la preinstalación, se realizará por los Ingenieros de Soporte de Sistemas Redes y Servicios S.A.S, y están libres de cargos adicionales. La instalación No incluye obras civil y eléctrica, las cuales están a cargo del arrendador y/o comprador.

SIRES
Sistemas Redes y Servicios SAS
NIT 811.046.924-6
RÉGIMEN COMÚN

INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN

La formación del usuario incluye orientaciones de instalación y formación acerca del producto, realizada por nuestro personal de Ingenieros, con el tiempo necesario para capacitar al personal técnico y operativo. El sistema incluye material de formación completo en manuales del usuario, el cual le permite iniciar rápidamente con los conocimientos básicos en el manejo de los equipos.

6. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Los principales riesgos que se presentan en la contratación que realiza el Hospital entre otros son:

Hospital
Venancio Díaz Díaz
Unidos Por La Vida

1. Terminación Anticipada Del Contrato Por:
   - Fuerza mayor.
   - Caso fortuito.
   - Mutuo acuerdo.
   - Incumplimiento total o parcial de una de las partes en la ejecución contractual, el cual se mitiga o minimiza estipulando que solo se cancela por el contratante una vez se reciba en su totalidad la entrega satisfactoria por la Entidad.

2. Que el contratista no cumpla por muerte incapacidad si es natural, lo cual dará inicio con la liquidación unilateral del contrato de conformidad con lo establecido con la ley y/o el Estatuto de Contratación de la Entidad.

3. Se hará uso de ser necesario de las Cláusulas penales y pecuniarias y de las Multas, en los términos que los establezca el contrato.

7. ÁREA QUE SOLICITA

Subgerencia Administrativa y financiera

8. GARANTIAS

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: por una cuantía equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y la vigencia será igual a la del contrato y 4 meses más contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, por el diez por ciento (10%) del valor del contrato y un término igual al del contrato y un (1) año más.

9. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Subgerente Administrativa y Financiera

10. APROBADO POR.

PATRICIA RESTREPO VÉLEZ.
Subgerente Administrativa y Financiera.

ELABORADO POR: NELSON MAURICIO MORENO LOPEZ – Asesor Jurídico